

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Turismo, quinto semestral de trabajo (septiembre de 2023-febrero de 2024)

Anexo III

Viernes 12 de abril

**HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA**

**QUINTO INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
DE TURISMO**



SEPTIEMBRE 2023-FEBRERO 2024

La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su “Informe Semestral de Actividades”, del periodo que comprende del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

La Comisión de Turismo presenta este informe en cumplimiento a los principios de acceso a la información pública y la rendición de cuentas para dar a conocer de manera resumida a la sociedad las acciones que se han realizado en el periodo señalado a fin de promover el turismo de nuestro país y mejorar el marco normativo del mismo.

El Objetivo General de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura es contribuir, desde el marco de sus atribuciones a la promoción de las actividades turísticas en México, actualizando el marco jurídico nacional para que este sector logre consolidarse como uno de los principales motores de desarrollo de nuestro país y particularmente, para millones de personas que dependen del turismo en México.



INTEGRACIÓN INICIAL

DIPUTADO	GP	ENTIDAD
PRESIDENCIA		
ABRAMO MASSO YERICO	PRI	COAHUILA
SECRETARÍA		
BLANCAS MERCADO BRUNO	MORENA	JALISCO
GONZÁLEZ CRUZ ALFREDO AURELIO	MORENA	OAXACA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALMA ANAHÍ	MORENA	QUINTANA ROO
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SAÚL	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ
ALMENDÁRIZ PUPPO MARCO ANTONIO	PAN	BAJA CALIFORNIA SUR
BÁEZ GUERRERO JOSÉ LUIS	PAN	QUERÉTARO
NASSAR PIÑEYRO MARIANA ERANDI	PRI	OAXACA
SALOMÓN DURÁN CIRIA YAMILE	PVEM	HIDALGO
ALCÁNTARA MARTÍNEZ LEOBARDO	PT	SINALOA
BARRERA SEPÚLVEDA SERGIO	MC	JALISCO
FERNÁNDEZ PIÑA LAURA LYNN	PRD	QUINTANA ROO
INTEGRANTES		
AGUADO ROMERO PAULINA	PAN	QUERÉTARO
ALCÁNTARA ROJAS MARÍA GUADALUPE	PRI	CIUDAD DE MÉXICO
AZUARA ZÚÑIGA XAVIER	PAN	SAN LUIS POTOSÍ
BARRERA FORTOUL LAURA	PRI	MÉXICO
BEAUREGARD MARTÍNEZ CAROLINA	PAN	PUEBLA
CASTELL DE ORO PALACIOS MARÍA TERESA	PAN	MÉXICO
CHAPMAN MORENO MANUEL GUILLERMO	MORENA	SINALOA
FAVELA PEÑUÑURI FRANCISCO	PT	MÉXICO
GARCÍA GARCÍA MARGARITA	PT	OAXACA
MAYA MARTÍNEZ HIREPAN	MORENA	MICHOACÁN
MENDOZA ÁLVAREZ MAYRA ALICIA	MORENA	CHIAPAS
MONTEMAYOR CASTILLO SANTY	PVEM	QUINTANA ROO
NORIEGA ROMERO CARLOS	MORENA	COAHUILA
OLVERA CORONEL LILIA CARITINA	PAN	TLAXCALA
SILVA HERNÁNDEZ DULCE MARÍA	MORENA	TLAXCALA
SÁNCHEZ RAMOS PALOMA	PRI	SINALOA
VIDAL BENAVIDES FAUSTINO	MORENA	VERACRUZ

MOVIMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Mediante publicación en Gaceta Parlamentaria del oficio de la Junta de Coordinación Política, Con fecha 8 de septiembre de 2023, por el cual se informa a la Presidenta de la Mesa Directiva, los movimientos realizados en la integración de las comisiones ordinarias de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, se hace del conocimiento la baja de la Dip. Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI.

Mediante publicación en Gaceta Parlamentaria del oficio de la Junta de Coordinación Política, Con fecha 1 de septiembre de 2023, por el cual se informa a la Presidenta de la Mesa Directiva, los movimientos realizados en la integración de las comisiones ordinarias de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, se hace del conocimiento el alta de la Dip. Karen Michelle González, del Grupo Parlamentario del PAN.

Mediante publicación en Gaceta Parlamentaria del oficio de la Junta de Coordinación Política, Con fecha 13 de septiembre de 2023, por el cual se informa a la Presidenta de la Mesa Directiva, los movimientos realizados en la integración de las comisiones ordinarias de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, se hace del conocimiento el alta del Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario del PRI.

Mediante publicación en Gaceta Parlamentaria del oficio de la Junta de Coordinación Política, Con fecha 3 de octubre de 2023, por el cual se informa a la Presidenta de la Mesa Directiva, los movimientos realizados en la integración de las comisiones ordinarias de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, se hace del conocimiento la baja del Dip. Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Mediante publicación en Gaceta Parlamentaria del oficio de la Junta de Coordinación Política, Con fecha 4 de octubre de 2023, por el cual se informa a la Presidenta de la Mesa Directiva, los movimientos realizados en la integración de las comisiones ordinarias de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, se hace del conocimiento el alta del Dip. Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Mediante publicación en Gaceta Parlamentaria del oficio de la Junta de Coordinación Política, Con fecha 7 de noviembre de 2023, por el cual se informa a la Presidenta de la Mesa Directiva, los movimientos realizados en la integración de las comisiones ordinarias de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, se hace del conocimiento la baja de la Dip. Mariana Valdez Bojórques, (suplente) del Grupo Parlamentario de MORENA, y la reincorporación de la Dip. Merary Villegas Sánchez (titular) del Grupo Parlamentario de MORENA.

Mediante publicación en Gaceta Parlamentaria del oficio de la Junta de Coordinación Política, Con fecha 5 de enero de 2024, por el cual se informa a la Presidenta de la Mesa Directiva, los movimientos realizados en la integración de las comisiones ordinarias de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, se hace del conocimiento la baja de la Dip. Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario del PAN.

Mediante publicación en Gaceta Parlamentaria del oficio de la Junta de Coordinación Política, Con fecha 23 de enero de 2024, por el cual se informa a la Presidenta de la Mesa Directiva, los movimientos realizados en la integración de las comisiones ordinarias de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, se hace del conocimiento el alta de la Dip. Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de MC.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

INTEGRACIÓN FINAL

DIPUTADO	GP	ENTIDAD
PRESIDENCIA		
ABRAMO MASSO YERICO	PRI	COAHUILA
SECRETARÍA		
BLANCAS MERCADO BRUNO	MORENA	JALISCO
GONZÁLEZ CRUZ ALFREDO AURELIO	MORENA	OAXACA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALMA ANAHÍ	MORENA	QUINTANA ROO
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SAÚL	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ
ALMENDÁRIZ PUPPO MARCO ANTONIO	PAN	BAJA CALIFORNIA SUR
BÁEZ GUERRERO JOSÉ LUIS	PAN	QUERÉTARO
NASSAR PIÑEYRO MARIANA ERANDI	PRI	OAXACA
SALOMÓN DURÁN CIRIA YAMILE	PVEM	HIDALGO
ALCÁNTARA MARTÍNEZ LEOBARDO	PT	SINALOA
BARRERA SEPÚLVEDA SERGIO	MC	JALISCO
FERNÁNDEZ PIÑA LAURA LYNN	PRD	QUINTANA ROO
INTEGRANTES		
AGUADO ROMERO PAULINA	MC	QUERÉTARO
ALCÁNTARA ROJAS MARÍA GUADALUPE	PRI	CIUDAD DE MÉXICO
AZUARA ZÚÑIGA XAVIER	PAN	SAN LUIS POTOSÍ
BARRERA FORTOUL LAURA	PRI	MÉXICO
BEAUREGARD MARTÍNEZ CAROLINA	PAN	PUEBLA
CASTELL DE ORO PALACIOS MARÍA TERESA	PAN	MÉXICO
CHAPMAN MORENO MANUEL GUILLERMO	MORENA	SINALOA
FAVELA PEÑUÑURI FRANCISCO	PT	MÉXICO
GARCÍA GARCÍA MARGARITA	PT	OAXACA
MAYA MARTÍNEZ HIREPAN	MORENA	MICHOACÁN
GONZÁLEZ MÁRQUEZ KAREN MICHEL	PAN	GUANAJUATO
MENDOZA ÁLVAREZ MAYRA ALICIA	MORENA	CHIAPAS
MONTEMAYOR CASTILLO SANTY	PVEM	QUINTANA ROO
NORIEGA ROMERO CARLOS	MORENA	COAHUILA
OLVERA CORONEL LILIA CARITINA	PAN	TLAXCALA
SILVA HERNÁNDEZ DULCE MARÍA	MORENA	TLAXCALA
ONOFRE VÁZQUEZ VICENTE ALBERTO	PRI	MÉXICO
VIDAL BENAVIDES FAUSTINO	MORENA	VERACRUZ
VILLEGAS SANCHEZ MERARY	MORENA	SINALOA

REUNIONES DE COMISIÓN

REUNIONES ORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA

DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO "A", PLANTA BAJA.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero y Marco Antonio Armendáriz Puppo.

Se discutió el formato de comparecencia del secretario de Turismo, el licenciado Miguel Torruco Marqués, con motivo de la glosa del Quinto Informe del Gobierno federal.

El Diputado Presidente propuso que la reunión de comparecencia del Titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco Marqués a realizarse el 30 de octubre del año en curso fuera en modalidad presencial, lo cual fue aprobado por unanimidad. Y en virtud de que no hubo quien hiciera uso de la voz, se sometió a votación nominal, siendo aprobado dicho formato por mayoría de votos.

DÉCIMO NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024 EN LA ZONA "C" DEL EDIFICIO "G" PLANTA BAJA.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda, y Marco Antonio Armendáriz Puppo.

Se atendió la aprobación del Acuerdo para regular las convocatorias a reuniones de junta directiva y plenarias de la comisión, con carácter de ordinarias, extraordinarias y permanentes, en la modalidad semipresencial, siendo aprobado por 8 votos.

REUNIONES PLENARIAS ORDINARIAS

DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “A”, PLANTA BAJA

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán y Laura Lynn Fernández Piña, secretarias y secretarios. María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Carolina Beauregard Martínez, Karen Castrejón Trujillo, Laura Barrera Fortoul, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Faustino Vidal Benavides y María Teresa Castell De Oro Palacios, integrantes.

Se atendió a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativo al Ramo 21, Turismo, para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024.

Se aprobó por mayoría de votos omitir la lectura de la referida Opinión, en virtud de que se había enviado en tiempo y forma a los legisladores y legisladoras. Posteriormente el Diputado Presidente dio un breve resumen del contenido de Opinión de la Comisión respecto del ramo 21 Turismo, para enseguida someterla a votación a través del Sistema APRAV, siendo aprobado por 28 votos a favor. Adicionalmente a lo aprobado originalmente en la Opinión, a propuesta de diversos diputados se aprobó por unanimidad solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una ampliación de 10,000 millones de pesos para el rescate de los estados y municipios turísticos que han sido afectados por fenómenos naturales, como el estado de Guerrero afectado por el Huracán Otis y los estados de Baja California sur, Jalisco, Nayarit y Sinaloa afectados por el huracán Norma; además de los estados de Oaxaca, Colima, Ciudad de México, y Estado de México afectados en otros momentos por fenómenos naturales.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024 EN LA ZONA "C" DEL EDIFICIO "G" PLANTA BAJA.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, y Sergio Barrera Sepúlveda, secretarías y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Karen Castrejón Trujillo, Laura Barrera Fortoul, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Hirepan Maya Martínez, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez y Dulce María Silva Hernández. integrantes.

Asuntos aprobados:

- El acta de la comparecencia del secretario de Turismo, por la glosa del Quinto Informe del Gobierno federal,
- El acta de la decimoséptima reunión plenaria
- El programa anual de trabajo 2023-2024.
- El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria consultar si se omitía la lectura del referido programa, en virtud de haberse enviado con antelación, siendo aprobado por mayoría de votos.
- El cuarto informe semestral de la Comisión de Turismo.

COMPARECENCIA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS ANTE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXV LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA, UBICADO EN EL EDIFICIO “A”, SEGUNDO PISO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn Fernández Piña, Ciria Yamile Salomón Durán y Leobardo Alcántara Martínez, secretarías y secretarios.

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Vicente Alberto Onofre Vázquez y Faustino Vidal Benavides, integrantes.

Para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias al templete de comisiones de las y los funcionarios de la Administración Pública Federal y de empresas productivas del Estado con motivo del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Aprobado por la Cámara de Diputados en la comisión celebrada el 19 de septiembre del 2023, y al acuerdo del formato de comparecencia aprobado por la Comisión de Turismo el 27 de octubre del 2023, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, séptimo, numeral 4 y 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, compareció ante esta Cámara el licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Quinto Informe del Estado que guarda la Administración Pública del país entregado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El Diputado Presidente, Yericó Abramo Masso solicitó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos aplicables de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados para el desarrollo de la comparecencia.

En atención a lo anterior, el Diputado Secretario Leobardo Alcántara Martínez dio lectura a lo tocante a la fecha de comparecencia del Titular del Secretaría de



Turismo Lic. Miguel Ángel Torruco Marques y al formato al que se debía ajustar dicha comparecencia.

Para dar cumplimiento a los acuerdos que norman la comparecencia y para iniciar la misma, el Diputado Presidente tomó la protesta de Ley al funcionario, Lic. Miguel Torruco Marqués.

Posteriormente el Diputado Presidente Yericó Abramo Masso, dio la bienvenida al Titular de la Secretaría de Turismo y a los funcionarios que lo acompañaban, por lo que posterior a la intervención del Secretario de Turismo, informó que se presentarían los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios en el siguiente orden:

Grupo Parlamentario del PRD, la diputada Laura Lynn Fernández Piña.

Grupo Parlamentario del PT, el diputado Leobardo Alcántara Martínez

Grupo Parlamentario del PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Duran

Grupo Parlamentario del PRI, diputado Alberto Onofre Vázquez

Grupo Parlamentario del PAN, la diputada Carolina Beauregard Martínez

Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno

Para iniciar dicho ejercicio, cedió la palabra a efecto de que hiciera su exposición hasta por 15 minutos.

El Secretario Miguel Torruco Marqués a través de la presentación de un video hizo un resumen de las actividades realizadas por la Secretaría a su cargo durante el tiempo referido al Quinto Informe de gobierno.

Posterior a la intervención del Secretario de Turismo y de acuerdo con el formato aprobado, se presentaron los Posicionamientos de los Grupos Parlamentarios hasta por 5 minutos.

Una vez agotada la etapa de posicionamientos, preguntas y respuestas el Diputado Presidente dijo a nombre de la Comisión, que la semana pasada se tuvo un acuerdo por unanimidad en la Comisión para buscar la coordinación, la atención y el cómo coadyuvar a resolver el gran problema que tenía Guerrero.

El aprobar modificar la carátula del dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2024, con una propuesta de utilizar del Fondo de Apoyo del derecho de los no residentes, que puede promediar cerca de 22 mil millones de pesos, que se utilicen de ahí 10 mil millones de pesos para las acciones inmediatas de atención humanitaria.

Y para concluir en virtud de haber agotado el orden del día propuesto para la comparecencia, el Diputado Yericó Abramo Masso dio por clausurada la misma a las 14:07 horas del día 30 de octubre de 2023.

REUNIONES DIVERSAS

- **27 de septiembre de 2023** Conferencia de Prensa, para realizar la invitación a la Feria Malacatepec Aguacate y Trucha 2023, los días 6, 7 y 8 de octubre.
Lugar: Vestíbulo Principal del Salón de Sesiones
Asistente: Dip. Saúl Hernández Hernández, Secretario de la Comisión de Turismo.
- **28 de septiembre de 2023** 50ª Sesión de la mesa de seguridad turística por la plataforma tecnológica cismo webex meetings.
con representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Turismo, dependencias y entidades de la administración pública federal como Las Secretarías de Defensa Nacional, Marina, Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Guardia Nacional, Comisión Nacional De Protección Civil, Instituto Nacional de Migración, Cultura, entre otras, Congreso General en sus dos Cámaras de Diputados y Senadores, así como la representación de estados de la federación y municipios.
invita: Mesa de seguridad turística
asistente en representación: Dip. Sergio Barrera Sepulveda.



ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE TURISMO

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única	
Minutas	0
Iniciativas	15
Proposiciones	2
Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas	
Minutas	0
Iniciativas	1
Proposiciones	0
Asuntos turnados para Opinión	
Minutas	0
Iniciativas	1
Proposiciones	0

INICIATIVAS

<p>1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. y adiciona un artículo 56 Bis a la Ley General de Turismo. Proponente: Castañeda González Omar Enrique (MC)</p>	<p>Incluir como atribución del Poder Ejecutivo Federal ejercida a través de la Secretaría de Turismo, promover programas para garantizar la seguridad de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, usuarios de servicios de hotelería y hospedaje en cualquiera de sus modalidades y establecer que esta última deberá implementar programas para la verificación de la identidad de las y los usuarios y sus acompañantes, de servicios turísticos y de hotelería en cualquiera de sus modalidades. Precisar que, tratándose de personas menores de 18 años, se deberá presentar documento oficial que acredite el parentesco y que, de no existir parentesco, se deberá presentar autorización expresa para fungir como responsable emitida por madre, padre o tutor.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>2. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo. Proponente: Favela Peñuñuri Francisco (PT)</p>	<p>Incluir dentro de las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos, contar con personal capacitado en primeros auxilios y atención médica en las instalaciones, para actuar en una situación de emergencia.</p>
<p>3. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 44 de la Ley General de Turismo. Proponente: Bautista Pelaéz Maria del Carmen (MORENA)</p>	<p>Fortalecer, mediante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, los apoyos económicos para los artesanos de las distintas regiones del país.</p>
<p>4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 y adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Turismo. Proponente: Aceves García Norma Angélica (PRI)</p>	<p>Establecer que en la elaboración del Atlas Turístico de México se garantice la accesibilidad a las personas con discapacidad. Determinar que la Secretaría de Turismo, coordinará el diseño, desarrollo e implementación de la Certificación y Evaluación de Servicios Turísticos Accesibles, dirigido a prestadores de servicios inscritos en el Registro Nacional del Turismo.</p>
<p>5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 46 de la Ley General de Turismo. Proponente: Caro Cabrera Salvador (MC)</p>	<p>Agregar la definición de hospedaje temporal a través de plataformas digitales</p>
<p>6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 16 y 45 de la Ley General de Turismo Proponente: Olua González Yessenia Leticia (MORENA)</p>	<p>Modificar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; el de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; y el de la Secretaría de Desarrollo Social por el de Secretaría de Bienestar.</p>



<p>7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Turismo. Proponente: Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)</p>	<p>Establecer la atribución a los municipios de celebrar convenios de coordinación intermunicipal, así como convenios de concertación con los sectores social y privado, para promover el turismo alternativo en localidades que, por su herencia histórica y cultural o por sus características naturales, cuenten con potencial turístico.</p>
<p>8. Proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. Proponente: Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)</p>	<p>Agregar a representantes permanentes de organismos del sector privado relacionados con la materia en los Consejos Consultivos Municipales de Turismo.</p>
<p>9. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo. Proponente: Báez Guerrero José Luis (PAN)</p>	<p>Agregar los conceptos Beneficio Social, Competitividad, Cultura Turística, Sustentabilidad, Turismo de Naturaleza, Turismo de bajo impacto, Turismo Sustentable, Turistas y Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.</p>
<p>10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo. Proponente: Espinoza Eguia Juan Francisco (PRI)</p>	<p>Cambiar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Añadir como facultad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 44 de la Ley General de Turismo. Proponente: Varela Pinedo Miguel Ángel (PAN)</p>	<p>Incorporar el concepto de turismo rural dentro de las funciones del Fondo del Fomento a la Actividad Turística con la finalidad de promover y fomentar este tipo de turismo, para beneficio de millones de familias en las zonas rurales de nuestro país.</p>
<p>12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo. Proponente: García Moreno Maria Clemente (MORENA)</p>	<p>Establecer como obligación de los prestadores de servicios turísticos el prestar sus servicios respetando a la población de la diversidad sexual.</p>



<p>13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia del combate a la explotación sexual comercial, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres. Proponente: Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)</p>	<p>Agregar como atribución del Poder Ejecutivo Federal ejercida a través de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal, el establecer las bases para la inspección, capacitación y certificación de los establecimientos hoteleros y de hospedaje para el cumplimiento del combate a la explotación sexual comercial, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Instituto Nacional de las Mujeres. Obligar a los establecimientos hoteleros y de hospedaje a cumplir con la capacitación y certificación a sus trabajadores, en materia de combate a la explotación sexual comercial, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres. Fijar que esta obligación se integrará al Registro Nacional de Turismo, de manera particular, para los establecimientos señalados y se registrará por el principio de máxima publicidad.</p>
<p>14. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Turismo. Proponente: Azuara Zúñiga Xavier (PAN)</p>	<p>Incluir como objetivo esencial la seguridad con la finalidad de fortalecer y coordinar los trabajos en la materia entre los diferentes niveles de gobierno involucrados en el sector turístico.</p>
<p>15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Turismo, en materia de homologación normativa. Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)</p>	<p>Cambiar el término de Código Federal de Procedimientos Civiles, por el de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.</p>



INICIATIVAS COMISIONES UNIDAS

<p>1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del Autotransporte Turístico</p> <p>Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA) Unidas - Comunicaciones y Transportes - Turismo Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular la autorización, operación, limitaciones y lineamientos para la prestación del servicio de autotransporte turístico.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INICIATIVAS PARA OPINIÓN

<p>1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 8o., 48 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>Proponente: Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM)</p>	<p>Precisar que los permisos para el establecimiento, construcción, operación y explotación ampararán a su titular para la prestación de dichos servicios. Incluir al servicio nacional en los servicios de autotransporte de turismo los de turístico de lujo, turístico, de excursión y de choferguía destacando que la operación, tipo de vehículo, características y especificaciones se establecerán en el reglamento respectivo. Agregar que los contratos de servicios de autotransporte turístico podrán presentarse de manera física, electrónica o digital a la autoridad competente que así lo requiera y ésta validará la prestación de los servicios ahí señalados por parte de los permisionarios, así como que el servicio de autotransporte turístico no podrá ser solicitado en vialidades públicas y deberá ser contratado previamente.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PUNTOS DE ACUERDO

<p>1. Por el que se exhorta a la Sectur y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a vigilar que los guías de turismo estén capacitados y debidamente certificados de acuerdo a la NOM-08-TUR-2002 y la NOM-09-TUR-2002</p> <p>Proponente: Atanacio Luna Raymundo (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Febrero-2023</u></p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Turismo federal así como a sus homologas de las 32 Entidades federativas, vigilar que los Guías de Turismo estén capacitados y debidamente certificados de acuerdo a las Normas Mexicanas Oficiales NOM-08-TUR-2002 Y NOM-09-TUR-2002.</p>
<p>2. Por el que se exhorta a la SECTUR, a formular el decreto por el que se declare al corredor de balnearios de aguas termales, ubicados dentro del valle del Mezquital del estado de Hidalgo como ¿Zona de Desarrollo Turístico Sustentable¿.</p> <p>Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2023</u></p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Turismo Federal a que, conforme a sus atribuciones, formule el Decreto que declare al Corredor de Balnearios de Aguas Termales ubicados en los Municipios de Ixmiquilpan, Cardonal, Chilcuautla, Tasquillo y Tecozautla dentro del Valle del Mezquital del estado de Hidalgo como ¿Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Turismo y su respectivo Reglamento, y que éste sea sometido a consideración del titular del Ejecutivo federal.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta,</p>



respetuosamente, a la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo a que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse la actividad turística en el Corredor de Balnearios de Aguas Termales del estado de Hidalgo, fomentando la inversión, el empleo y el ordenamiento territorial, conservando sus recursos naturales en beneficio de la población y que, de contar con un Expediente Técnico de Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico para esta zona, lo presente a la Secretaría de Turismo Federal para su estudio de viabilidad y pertinencia, o bien, brinde toda la información y facilidades necesarias para agilizar la declaratoria.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, la Comisión de Turismo únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo, con un monto máximo mensual de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, a la fecha y por instrucciones del Diputado Yericó Abramo Masso, Presidente de esta Comisión, dichos recursos no han sido solicitados.

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO
LXV**





Número de sesion:0

10 de abril de 2024

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Quinto Informe Semestral de la comisión de turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo

Diputado	Posicion	Firma
<p>Albino Galván Martínez</p> <p>(MC)</p> 	A favor	<p>7EE437A7B1E984C5E2D819015911B 3DB7F895854DD083DB81F8440537A 2A1FB0A6AC3095ED290A74CEA66E CE25BA2B72C4A6B9EB2761FF74B95 C3F0455E91B6C</p>
<p>Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz</p> <p>(MORENA)</p> 	A favor	<p>922C2DC205FB4A913B41AC48EAFB CE125FDC0F41E4F590330D338FA88 ACC45EEFE7A614F2C78D3170CACF 772F96F2A26FEF8718E68B0813B4A4 F45CFBD8D5867</p>
<p>Carlos Noriega Romero</p> <p>(MORENA)</p> 	A favor	<p>044602B315B60DF4124E542707A874 FA3DF3F828F9A18BB8E8A35945E9C 30E9FD0235A851479F477CBF26BB9 0F3B19D3E8234B5FD3C678CA41EA AD912B7D757A</p>
<p>Carolina Beauregard Martínez</p> <p>(PAN)</p> 	Ausentes	<p>EA389A7C3D54B90CFBE8462EE4868 88CF4DFCCD4F0314BBA41DE2D9C6 B7B547AA72A81F3F32861D361347D 852421CB18724D1B4EE8ABF9744BA 9EBD4CD80A571</p>

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO
LXV**

Número de sesión:0

10 de abril de 2024

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Quinto Informe Semestral de la comisión de turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Ciria Yamile Salomón Durán

(PVEM)

A favor

7436B96D0682A790E7F24DE6A3CD2
EA7C63CF7F0EF6233403F1133F6CD
4ED20C1EFC7A7ABD5F4AFE2C3A83E
3D15861D5D20377CFA860A95583FD
0B8229B479C15



Dulce Maria Silva Hernandez

(MORENA)

A favor

D4EB4AE2CF4A9C956E49FC455D22
426FD03C11D08F17F6283FDE2824C
70393CE4E07DA665462CCA94A3BB
A27F781ACCF33F2FEF43412B4E79
8C336FF6042799



Elba Iliana del Rocío Tun Campos

Ausentes

C46C22A4793187E74D81C545A000E
845AE889C7891EBEB5B25E53D57EB
7CF3567DF3CA982FEB25F8F993AF8
33E3CB38F534FAEFBAF2281E0FE38
DFF265D56B26

Elena Pérez Ramos

(MORENA)

Ausentes

FEBA7577E9E4773B8BE8B367ADE44
1FE9E5985483F06EFF7353D6E6088A
F040D5E3848F0F3201F5F214330FB2
2E44F8F50C40610A8558B6978D85A6
9E2275F59



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

210B03AE88CFC90E6052B001E43BB
CE9E6A28BF402F3C92272F2A48C33
3EF0F0960AF8B8E9D32B1BC03CC5
F878B3CA8DC34E5F1DFE74E622519
5DFBE1E91E9FA

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO
LXV**

Número de sesion:0

10 de abril de 2024

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Quinto Informe Semestral de la comisión de turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Francisco Favela Pefiñuri

(PT)

A favor

21067E1E71F5391FF5BF6A47978A24
14C839F7EE8765004F2DE25BDDFF8
2D5FF9A38CE23C15326CF1442398E
DC53F3BA21C73C1BC7260F68C6622
1F5BB6DD17D



Hirepan Maya Martínez

(MORENA)

Ausentes

08A3B975704D029ED7479C5904B231
9DD3645F109F8D2264492D584952B3
17856A7081DB2BBEF7D22017D33ED
0EA8322091FEDC9DE2CA72F8DD23
953D703B8A1



José Luis Báez Guerrero

(PAN)

A favor

60356A777D2F2EB1192CA0F95DD30
62F2E1CEA4B2C4222C93951785E42
FEDACF7E7B61F51E8433400AACAB
908058C9C912D719EDFA441554FA5
454DB25019AA1



Karen Castrejón Trujillo

(PVEM)

A favor

C5B24F35A30F8D27942FD59BAD021
D20073031E5A2C27C66248473C1C5
4891E3A861D28B6D38B6CCB3EA40
C8FB69EF679AF3199234E999B2AC1
02E4449582D06



Karen Michel González Márquez

(PAN)

Ausentes

72CC1557B06E1576D0C4058413AB7
38C9FDCA36879CA9FBFD06E77F5D
A14C14B82527279F1107CE6A7EE07
861A1C0D03FFB726906D0948D104
BC8CEF7B9E1AA

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO
LXV**

Número de sesión:0

10 de abril de 2024

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Quinto Informe Semestral de la comisión de turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

90B1937FB6B581698590EB8A1B0C9
C02EC7C2F402486EAB9D30C4D2B0
CD33DEB4BEFA4AF08DCF22FA62F9
08EDF6C2AA89572F261AFBDBC9207
DFAA5AD93B17CA



Lilia Caritina Olvera Coronel

(PAN)

A favor

6205821BA7EECDDE4FA6BD30F5C1
C4DB9310146D3D33846E924EFF8E9
1A5B85B46778C6ED38AF00C970A21
755732A30B1CDB34A39BF769531857
3D9312E3B98D



Manuel Guillermo Chapman Moreno

(MORENA)

Ausentes

DD3811FF69F9193E336F4B7C255DC
6BF16CCF09C4F52D54E2E559CE211
0AAA5EB3891346DA4EA5A333B2356
2C00C41334ABAB241B621934EED73
3EC06DDFA79B



Marco Antonio Almendariz Puppo

(PAN)

A favor

9E748EE160472DF45FFF38E5E5FB8
403C80790FA9A91F48E1F879F234FF
9D3B5A300A4D66F2CEE7A2C75A1
DF3F86FF1C0CF5AABDD0335727B4
1C7D045051E33



Margarita García García

(PT)

A favor

64BA8203F5170566BEAFA2AF409266
5F8DA621DF17EFD3B624EBF44C851
038D387CF3DB6DD895765DACC566
21BE908980E738C3F5061A7319E27D
C9077D1A143

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO
LXV**

Número de sesión:0

10 de abril de 2024

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Quinto Informe Semestral de la comisión de turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Maria Guadalupe Alcantara Rojas

(PRI)

A favor

B2495722D1F1910386D866C15A2A9
D478BB5F014F8685D802322E6CDAC
CCCD5DAA29E579E6FEA896C93E3F
D32B828274E429719001A6B25617A2
4AD6C6C39445



Maria Teresa Castell De Oro Palacios

(PAN)

A favor

3B0AE38631D5507739BFD4A1BE42B
325CAA49E2BCE7E67DFD712978BC
EB2271E9C6B1E25CE062950F784EF
F36D7C6BB51BC580FA1B773455B09
80B1C9205CB86



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

99A20DE7E474F688ACA86916383356
7BCD93A8A31CBFC772610003243D5
19939BB769C05B40DDD95559A7FBB
2645FA30CA0500A274452F39A425C
BC6B996568D



Paulina Aguado Romero

(MC)

Ausentes

E76AC09F8847A5DCBEFF11A1BDC1
C1A90922263CCD59A742D4D32B8C
E41165D7F3AB05FF1BC8F047EC5B8
06AE72654E6FDD68BFC34E5CB5E
DC90C65112EFD9F



Rodolfo Cardona Pérez

(PT)

A favor

2748EEA7E30A4F5D6E38ED7CE063
A639208E7B4383979E8031F28AB29A
36A46576E13A699B8298886FCAA633
F2F251E4DA43680F1657BC2161A4C
4E6580B421D

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO
LXV**

Número de sesión: 0

10 de abril de 2024

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Quinto Informe Semestral de la comisión de turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Salvador Dávila Sánchez

(PRI)

A favor

5F160E113E65BB76BB4224395FB7B
A787AA7F8B4EE15A907CB9C310D0
B435BC163B62CF02811414B14AC73
89D9D8BBAB507E40E92F6AF26F4C5
547FFF24547A3



Santy Montemayor Castillo

(PVEM)

Ausentes

5547437E0879AFBE71D3508F8A4FF7
DB2281A733F29CD35E75E6D3614FB
1DBD7ED2ED8993708B63EBA76BC7
03CA51DC0D29C3C12C0B55F9A19D
1846DACA43129



Saúl Hernández Hernández

(MORENA)

A favor

5AA950EBBB5D420527D655E6362BE
71DA85D765108558BE9A7E01B596C
5E7DA659BC7FC4C0DD30599227C2
BA3C0A8F024E4C1631447791E519B
D598BD98C8347



Vicente Alberto Onofre Vázquez

(PRI)

Ausentes

DFF353BAB8725A4ACBD063BDB22C
B3AC5C0022DB54D487E15C15B4280
72EF3F4352E8F6038DA93EC60B8BC
04DB556F08E1C2DDF89B0CD4E3AC
FAC0C7B4EA1608



Xavier Azuara Zúñiga

(PAN)

A favor

3576CF77CBC9619DB600DF1CBCBB
83EF4BAF69FE36A708011FEEFF975
2CB8B000D186A791472BEAA5704C0
8BF9ED30225282E21DF602D28426E
1880B925E3916

Total 29

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>